

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6227 *Resolución de 28 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Valle de Santa Ana (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 245, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar de ayuda a domicilio/ trabajadora de los cuidados personales/ auxiliar de pisos tutelados, como personal laboral fijo mediante concurso, incluidos en la oferta de empleo público para estabilización, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a como personal funcionario mediante concurso, incluidos en la oferta de empleo público para estabilización, en turno libre.

Una plaza de cocinero/a como personal laboral fijo mediante concurso, incluidos en la oferta de empleo público para estabilización, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a de Camión de Recogida de Residuos, como personal laboral fijo mediante concurso, incluido en la oferta de empleo público para estabilización, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo, como personal laboral fijo mediante concurso, incluido en la oferta de empleo público para estabilización, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valle de Santa Ana, 28 de febrero de 2023.–El Alcalde, Manuel Adame Chávez.